

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

MARINERÍA

Licencias coloniales.

- O. M. 1.411/61 (D) por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo primero Torpedista Rafael Arce Montedeoca.—Página 870.
- O. M. 1.412/61 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo primero Hidrógrafo Antonio Rodríguez Prieto.—Página 870.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ascensos.

- O. M. 1.413/61 por la que se promueve a la categoría de Maestro segundo (Químico) al Operario de primera D. Eugenio Campillo Munuera.—Página 870.
- O. M. 1.414/61 por la que se promueve a la categoría de Obrero de primera (Portero) al de segunda (Portero-Cartero) Antonio Chicano Rodríguez.—Página 870.

Convocatorias.

- O. M. 1.415/61 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Lampista) en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cartagena.—Páginas 870 y 871.

Situaciones.

- O. M. 1.416/61 por la que se concede el pase a la situación de «separación temporal del servicio» al Auxiliar Administrativo de segunda D. Alberto Luque del Aguila.—Página 871.
- O. M. 1.417/61 por la que se concede el pase a la situación de «separación temporal del servicio» al Auxiliar Administrativo de segunda señorita María Teresa Rolán Armario.—Página 871.
- O. M. 1.418/61 por la que se concede el pase a la situación de «separación temporal del servicio» al Peón Manuel Bernal Hernández.—Página 871.

PERSONAL VARIO

Mayordomos.

- O. M. 1.419/61 por la que se nombra Mayordomo de segunda clase a bordo de la fragata «Sarmiento de Gamboa» a Miguel Pérez Sánchez.—Página 871.
- O. M. 1.420/61 por la que se nombra Mayordomo de segunda clase a bordo del destructor «Jorge Juan» a Cecilio Reynaldo Saura.—Página 871.

Licencias por enfermo.

- O. M. 1.421/61 por la que se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Santiago Serra Guiscafre.—Páginas 871 y 872.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

Nombramientos.

- O. M. 1.422/61 por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Armas Submarinas al Sargento de Infantería de Marina D. Jesús María Rodríguez Roibas.—Página 872.

Rectificación de nombre.

- O. M. 1.423/61 por la que se rectifica el nombre del Músico de primera clase de la Armada D. Juan Antonio Puig Monsell.—Página 872.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.

- O. M. 1.424/61 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de la clase que se indica, con distintivo blanco, al personal que se expresa.—Página 872.
- O. M. 1.425/61 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Escribiente primero D. Rafael Tomás Argibay Fernández.—Página 872.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Marinería.

Licencias coloniales.

Orden Ministerial núm. 1.411/61 (D).—Por hallarse comprendido el Cabo primero Torpedista Rafael Arce Montedeoca en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. número 81), se le conceden seis meses de licencia colonial, para Las Palmas de Gran Canaria.

Durante el disfrute de esta licencia quedará a disposición del Comandante General de la Base Naval de Canarias y percibirá sus haberes por la Habilitación General de dicha Base Naval.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del «notado y cumplido» de la Orden de cese de dicho Cabo en la corbeta *Descubierta*.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.412/61.—Por hallarse comprendido el Cabo primero Hidrógrafo Antonio Rodríguez Prieto en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. número 81), se le conceden seis meses de licencia colonial, para Mota del Marqués (Valladolid).

Durante esta licencia quedará a disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y percibirá sus haberes por la Habilitación de la Ayudantía Mayor de este Ministerio.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del «notado y cumplido» de la Orden de cese de dicho Cabo en el buque-hidrógrafo *Malaspina*.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.413/61.—Como resolución del examen-concurso convocado por la Orden Ministerial número 3.496, de fecha 15 de noviembre

de 1960 (D. O. núm. 267), se promueve a la categoría de Maestro segundo (Químico) al Operario de primera del mismo oficio D. Eugenio Campillo Munuera, con la antigüedad de 15 de marzo de 1961 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, confirmándosele en su actual destino.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Orden Ministerial núm. 1.414/61.—Como resultado del concurso celebrado al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, se promueve a la categoría de Obrero de primera (Portero) al de segunda, de oficio Portero-Cartero, Antonio Chichano Rodríguez, con la antigüedad de 10 de abril de 1961 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, confirmándosele en su actual destino.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Convocatorias.

Orden Ministerial núm. 1.415/61.—Se convoca examen-concurso para cubrir en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cartagena una plaza de Operario de primera (Lampista).

Podrán tomar parte en el mismo, según se determina en la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1957 (D. O. núm. 179), que modifica el vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, en primera convocatoria, los Operarios de segunda de la Maestranza destinados en la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cartagena que cuenten con dos años de antigüedad en su categoría y observen buena conducta.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, siendo rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza del Departamento las elevará a este Ministerio por el conducto reglamentario.

rio, en unión de la propuesta del Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso.

Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestrana ya citada.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 1.416/61.—Accediendo a lo solicitado por el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestrana de la Armada D. Alberto Luque del Aguila, se le concede la situación de «separación temporal del servicio», con arreglo a los preceptos del artículo 69 del Reglamento de Maestrana.

Debe quedar advertido de la obligación de seguir abonando mensualmente las cuotas que le correspondan a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Orden Ministerial núm. 1.417/61.—Por haber contraído matrimonio el día 10 de marzo de 1961 el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestrana de la Armada señorita María Teresa Roldán Armario, se le concede el pase a la situación de «separación temporal del servicio», a partir de la indicada fecha, con arreglo a los preceptos del artículo 74 del Reglamento de la Maestrana.

Debe quedar advertida de la obligación de seguir abonando mensualmente las cuotas que le correspondan a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Orden Ministerial núm. 1.418/61.—Accediendo a lo solicitado por el Peón de la Maestrana de la Armada Manuel Bernal Hernández, se le concede el

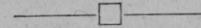
pase a la situación de «separación temporal del servicio», con arreglo a los preceptos del artículo 69 del Reglamento de Maestrana.

Debe quedar advertido de la obligación de seguir abonando mensualmente las cuotas que le correspondan a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.



Personal vario.

Mayordomos.

Orden Ministerial núm. 1.419/61.—Se nombra Mayordomo de segunda clase a bordo de la fragata *Sarmiento de Gamboa* a Miguel Pérez Sánchez.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 15 de enero del presente año, de acuerdo con la cláusula 4.^a del contrato que tiene suscrito con la Marina.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.420/61.—Se nombra Mayordomo de segunda clase a bordo del destructor *Jorge Juan* a Cecilio Reynaldo Saura.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 20 de noviembre de 1960, de acuerdo con la cláusula 4.^a del contrato que tiene suscrito con la Marina.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Licencias por enfermo.

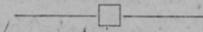
Orden Ministerial núm. 1.421/61.—Como resultado de expediente incoado al efecto, de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Auxiliar de Ofici-

nas de la Marina Civil D. Santiago Serra Guiscafre, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Nombramientos.

Orden Ministerial núm. 1.422/61—Se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Armas Submarinas, para las clases de Gimnasia y Deportes, al Sargento de Infantería de Marina D. Jesús María Rodríguez Roibas, a partir del día 20 de marzo último.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Rectificación de nombre.

Orden Ministerial núm. 1.423/61.—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Inspección General de Infantería de Marina y Asesoría General, se dispone la rectificación del nombre del Músico de primera clase de la Armada D. Juan Puig Monsell por el de Juan Antonio, debiendo practicarse en consecuencia las debidas anotaciones en toda la documentación correspondiente al mismo.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.

Orden Ministerial núm. 1.424/61.—A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, y en atención a los méritos contraídos por el personal de la Agrupación Independiente de Infantería de Marina de dicha Base Naval que a continuación se relaciona, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se indica:

Comandante D. Federico Baeza Morales.—Segunda clase.

Capitán D. José Gil Porta.—Primera clase.

Cabo primero José Tajés Mouzo.—De Plata; pensionada con cincuenta pesetas mensuales, que percibirá mientras permanezca en el servicio activo o hasta su ascenso o Suboficial.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.425/61.—Con arreglo a lo que disponen los Decretos de 31 de enero de 1945 (*B. O. del Estado* núm. 91/45) y 15 de junio de 1950 (*D. O.* núm. 144), de conformidad con lo informado por el Comandante General de la Base Naval de Canarias y la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder a Escribiente primero del Cuerpo de Suboficiales D. Rafael Tomás Argibay Fernández la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, sin pensión, por su permanencia de dos años en la Provincia de Guinea.

Madrid, 29 de abril de 1961.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...